

UDALBILTZA[®]

DECLARACIONES INSTITUCIONALES 2002



EUSKAL HERRIKO UDAL ETA UDAL HAUTETSIEIEN BILTZARRA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL ANTE LA REIVINDICACIÓN DEL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN DE EUSKA HERRIA POR PARTE DEL CONGRESO DE IDAHO

23 de marzo de 2002

Declaración Institucional ante la reivindicación del derecho de autodeterminación de Euska Herria por parte del Congreso de Idaho.

UN SALUDO FRATERNAL AL CONGRESO DE IDAHO

En vísperas del Aberri Eguna, UDALBILTZA quiere agradecer a los representantes del Congreso de Idaho y, especialmente, a los señores Pete Cenarrusa y David Bieter, por la iniciativa que han desarrollado a favor de Euskal Herria.

A pesar de los obstáculos y las presiones, porque han recogido la voz de los vascos y la han extendido en el mundo.

Porque, entre tantas incomprensiones que sufre la sociedad vasca, resulta una alegría y modélico que reivindiquen el derecho de autodeterminación de Euskal Herria. Los vascos nos sentimos orgullosos que los descendientes de los pastores que fueron a América recuerdan sus raíces y estén dispuestos a abrir caminos de futuro.

La Declaración de Idaho contiene tres principios especialmente queridos y reivindicados por UDALBILTZA. En primer lugar, el derecho de decidir de los ciudadanos vascos; esto es, que Euskal Herria tiene que ser y será lo que decidan los ciudadanos vascos. Sin embargo, para ello que desaparezcan completamente la imposición y la violencia. En segundo lugar, que los ciudadanos sólo pueden ejercitar adecuadamente su derecho de decidir en paz y libertad. Y en tercer lugar, que el diálogo es el instrumento para encauzar y solucionar los problemas políticos.

La paz, el diálogo y el respeto a la voluntad de los ciudadanos vascos es lo que una y otra vez está reclamando UDALBILTZA.

Por ello, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a los representantes de Idaho, a los vascos de allí y sentidamente a los señores Cenarrusa y Bieter. Porque el árbol de Gernika ha dado y ha extendido sus frutos.

En Euskal Herria, a 23 de marzo de 2002

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL ANTE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE UDALBILTZA

13 de abril del 2002

Somos electos municipales vascos de los distintos territorios que conforman Euskal Herria. El Pueblo vasco es un pueblo asentado sobre dos estados europeos a ambos lados del Pirineo Atlántico, subdividido en dos realidades autonómicas en uno de ellos, y sin ni siquiera reconocimiento administrativo, en el otro.

Desde 1986 toda Euskal Herria está integrada en la Unión Europea. Dicha integración significa compartir, además de una misma moneda, una incipiente legislación común y un ámbito de libre movimiento de personas, mercancías y capitales. Sin embargo, estados miembros de la Unión se resisten a admitir el reconocimiento, desarrollo y configuración de las realidades nacionales que contienen. Han optado por resistirse a "ceder hacia arriba", por lo que significa de pérdida de soberanía, y conscientemente "comprimen hacia dentro", imponiendo modelos de convivencia colectiva.

Situados en los inicios del Siglo XXI y en el contexto europeo, nuestra apuesta por los principios democráticos constituye un planteamiento estratégico y definitivo.

Los actuales marcos jurídico-políticos español y francés están aparentemente blindados ante los cambios que pudiera plantear el reconocimiento efectivo de la plurinacionalidad. Nuestro objetivo es claro: Remover los obstáculos y abrir puertas en dichos ordenamientos a través de la profundización y del desbordamiento democrático, mediante proyectos viables y concretos de transición hacia un nuevo marco jurídico-político, con el apoyo mayoritario de la ciudadanía.

Aquí y ahora, cualquier proceso o proyecto de institucionalización que se plantee para el Pueblo vasco debe estar presidido por principios exclusivamente democráticos. La imposición de marcos inamovibles o procesos de adscripción forzosa resultan radicalmente incompatibles con la estrategia que pretendemos impulsar.

A un año de la celebración de las elecciones municipales en cuatro de los territorios vascos, como electos agrupados en Udalbiltza, deseamos manifestar y reiterar:

Que algunos territorios vascos y, dentro de ellos, elementos claves de nuestra identidad colectiva, como el euskara, están sufriendo desde la desidia hasta la persecución institucional. Ni podemos, ni lo vamos a consentir. Responderemos democrática, solidaria y consecuentemente. Es obligación de todos, de Udalbiltza, de los electos vascos y también de otros ámbitos institucionales como las Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco.

Dicen, y es verdad, que somos uno de los pueblos más solidarios en muchos campos: en donaciones de órganos, en ayuda a países necesitados, en programas de cooperación al desarrollo... Y sin embargo, por decisiones políticas, se nos quiere impedir la relación, solidaridad y corresponsabilidad entre vascos. Se quiere impedir nuestra existencia y subsistencia como pueblo.

Podemos y debemos colaborar con programas y poblaciones en la India, en África o en Centroamérica, pero no podemos hacerlo en Zuberoa, en Ezkerraldea, en Bidasoa, en Trebiño o en Nafarroa. ¿Por qué? ¿No formamos parte del mismo pueblo?

¿ Qué otras consecuencias o efectos, que no sean positivos para el conjunto de la ciudadanía vasca, se derivarían de ámbitos de cooperación reales entre territorios y municipios vascos, en materia de infraestructuras, de ordenación del territorio, medio ambiente, educación, promoción económica e industrial o de la política lingüística y cultural?

Los recursos económicos, siendo necesarios, serán secundarios si no mostramos y demostramos decisión y compromiso.

Somos electos municipales. Pensemos y actuemos, además de como alcaldes y concejales de nuestros respectivos pueblos y ciudades, como electos vascos pertenecientes a un mismo pueblo. Porque, más allá de formulaciones teóricas sobre estructuras políticas unitarias, las naciones construidas de abajo arriba, guiadas por principios de respeto y solidaridad, principios asociativos o federativos, no sólo no se debilitan y fragmentan sino que resultan más fuertes y cohesionadas.

Desde la defensa de los derechos fundamentales de todas las personas y el respeto a la pluralidad de opciones y tradiciones políticas que se dan en nuestro país,

Proponemos un proyecto político asentado sobre bases sólidas y reales, conscientes de que los proyectos de transformación social y política requieren planificación, tiempo y maduración, confianza social y libre adhesión de las ciudadanas y ciudadanos vascos.

Compartimos el objetivo y el compromiso de dotar a Euskadi-Euskal Herria de un marco de soberanía en el que se garantice su capacidad de decidir por sí misma en un mundo globalizado e interdependiente. Nuestra voluntad en este sentido es estratégica como lo es nuestra determinación con las vías exclusivamente democráticas, pacíficas y políticas.

En Euskal Herria, a 13 de abril del 2002

INTERVENCIÓN EN EL PARLAMENTO VASCO EUSKAL HERRIA: AYER, HOY Y MAÑANA

12 de junio de 2002

Intervención de Jon Jáuregui, presidente de UDALBILTZA, ante la Comisión de Autogobierno del Parlamento Vasco: "EUSKAL HERRIA: AYER, HOY Y MAÑANA"

Ante todo quisiera agradecerles la invitación cursada a UDALBILTZA, para exponer nuestro punto de vista y nuestra reflexión sobre la realidad actual de Euskal Herria, en esta Comisión del Parlamento Vasco sobre Autogobierno de Euskadi.

Hace 20 años en el Sur de Euskal Herria surgieron la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra. En esa época, empezábamos a salir del sistema fascista franquista; empezamos a recuperar libertades mínimas; comenzamos a recuperar nuestra lengua, el euskera, moribunda gracias al franquismo; nos encontramos con una economía autárquica y débil, tal como nos lo demostraron las crisis de los siguientes años; tuvimos que reforzar con mucho esfuerzo toda nuestra red empresarial; nuestra cultura oprimida y casi desaparecida; el hecho de que sectores de la sociedad estuvieran sin protección y ayudas hacia que el bienestar social estuviera pendiente de un hilo; estábamos muy lejos, tanto política como económicamente de la Unión Europea, no habiéndose dado los primeros pasos para lo que luego sería el proyecto europeo.

Desde entonces han pasado más de 20 años. Especialmente en Occidente, donde el desarrollo social, político, económico, cultural, en los medios de comunicación y demás aspectos en la sociedad es cada vez más rápido y variable, creo que es necesario hacer una pausa para analizar de donde venimos y a donde vamos. Teniendo en cuenta que los derechos humanos, la libertad, la democracia, la construcción nacional, la solidaridad, el desarrollo económico equilibrado, el respeto al medio ambiente y el bienestar social son nuestros ejes fundamentales tanto para nosotros los vascos, como para los otros pueblos del mundo, tanto cercanos como lejanos.

Si he mencionado los ejes fundamentales y los ciudadanos, los euskaldunes en nuestro caso estamos en el corazón mismo de la organización social, quiere decir, claramente, que esas organizaciones políticas tienen que doblarse (acomodarse) a la voluntad responsable de la sociedad; siendo un hecho que los actuales sistemas y marcos puedan modificarse. Los marcos jurídico-político existen en beneficio de las personas, y no al contrario, los marcos jurídico-políticos son sólo herramientas para el bien de las gentes, que los pueblos utilizan para organizarse en libertad; que estos marcos tienen que acomodarse a la libre y responsable voluntad de los ciudadanos; que los marcos jurídicos-políticos deben de basarse en la decisión del pueblo y de las personas que lo forman.

La construcción actual de Europa nos ha recordado, de nuevo, cuales son los principios y cimientos en que se basa la construcción de la sociedad (social): por una parte, libre y responsable; y por otra, acomodar esa nueva organización a la voluntad y realidad de ese pueblo, con imaginación y "reflexión" políticas.

La construcción de una Europa unida no es cosa de hace 50 años.

Napoleón o Hitler, por citar algunos ejemplos, lo intentaron. Pero estas dos personas no respetaron el principio de respeto a los pueblos, utilizando la fuerza y queriendo imponer su proyecto; no queriendo construir una Europa libre, sino un imperio impositor.

La Europa que aparece después de la segunda Guerra Mundial respeta esos dos principios. Aun teniendo en cuenta todas las posibles críticas y los posibles fallos, podemos decir que está siendo un exitoso proyecto.

En 1951, cuando Robert Shuman, el ministro francés de Exteriores de aquel momento, propuso a Alemania formar una comunidad en base al carbón y al acero, invitó también a otros países de la Europa libre, despojada esta invitación, de todo espíritu e intención impositora. Los países que estuvieron de acuerdo, formaron la Comunidad. Los no lo estuvieron no la secundaron. Y últimamente ha habido países que se han incorporado a la Comunidad Europea, otro que desean hacerla y otros tantos que no quieren. Siempre respetando su libre decisión.

Por otra parte, es necesario decir, que la Unión Europea no es una institución normal al uso, ni tampoco un Super-Estado. No es ni una cosa, ni otra. Los hombres y mujeres que en el comienzo de la construcción europea, teniendo en cuenta siempre los principios de la democracia y los derechos humanos, basaron sus actuaciones en la imaginación y la valentía política, para poder crear esa nueva y original organización política; tuvieron una gran idea política para formar una Europa adelantada y pacífica; para construir, haciendo ingeniería política, una nueva formación política y cambiar los marcos jurídico-políticos que había en esa época, respetando los deseos de los pueblos y sus ciudadanos; modificando el viejo concepto decimonónico del Estado-Nación y construyendo un nuevo marco de relaciones entre los pueblos; tonel objetivo de truncar los beligerantes Estado Naciones del siglo XIX, en pueblos cooperativos y colaboradores.

Europa no es una institución internacional norma ya que gracias a sus instituciones de deciden los derechos y las obligaciones de sus pueblos y ciudadanos. No es tampoco, un Super-Estado, porque no tiene competencias generales, sino sólo los derechos que se mencionan en le pacto europeo.

La libre adhesión y la imaginación e ingeniería política, para construir una sociedad; la libre adhesión e ideario político para programar las relaciones entre los países; las adhesiones libres, en si mismo, piden el respeto a los derechos humanos; y unido a eso, exige el respeto a la voluntad y decisión de los pueblos.

Si menciono todos estos conceptos, es porque UDALBILTZA se basa en estos mismos principios.

¿Antes de detallar las acciones que vayamos a emprender; explicaré en que bases más concretas nos insertamos? y por qué es necesaria y legítima la construcción de Euskal Herria, dentro del marco europeo.

Hoy por hoy, ¿hablamos continuamente de la globalización y la mundialización? Y de alguna manera Europa es expresión de la misma. Como consecuencia de la Unión Europea las fronteras tienden a desaparecer. Nada tiene que ver la situación de los Estados del siglo XIX con la realidad, idea y concepto del actual Estado-Nación. Tenemos una moneda única y los ejércitos no tendrían que tener el mismo papel que en siglo XIX. Además, está garantizada la libre circulación de personas, productos y servicios.

En una Europa cada vez más unida y extensa, las fronteras artificiales tienden a desaparecer. Es por eso, por lo que las comunidades y pueblos naturales están tomando su verdadera dimensión. De manera totalmente natural, espontánea y legítima.

El caso de Euskal Herria es notorio (o es notorio el caso de Euskal Herria). A lo largo de los siglos, Euskal Herria, los euskaldunes, hemos estado divididos entre dos Estados. Al desaparecer las fronteras, es natural el desarrollo de la solidaridad y las relaciones entre los euskaldunes de ambos lados. Tenemos una lengua común, el euskera, y formamos un solo pueblo; cada provincia con su personalidad propia; partiendo de realidades diferentes pero con todo el derecho a formar una sociedad unida y desarrollar nuestra propia política, cultura y economía. Una sociedad equilibrada y abierta, desarrollando con los pueblos de nuestro entorno unas relaciones fluidas y en paz (¿pacíficas?).

La construcción de Europa es totalmente compatible, complementaria y coherente con la construcción de Euskal Herria. La globalización y la construcción europea requieren otros niveles más fuertes e integrados (¿integradores?). Y para conseguir esto último, es obvio el papel de las comunidades naturales. Una de ellas es Euskal Herria: por nuestra solidaridad; porque tenemos una identidad diferenciada y estamos abiertos a otros pueblos; por nuestra lengua y cultura, nuestro dinamismo económico y nuestro modelo de sociedad.

Teniendo en cuenta todo esto, más de 2000 electos municipales de Euskal Herria, el 18 de septiembre de 1999 en el Palacio Euskalduna de Bilbao, creamos UDALBILTZA, con las siguientes características: Institución de base municipal, apegada a la calle y a los ciudadanos", al servicio de los vascos y levadura política, económica, cultural y social de este Pueblo, como lo demuestran otros momentos importantes de nuestra historia.

"Institución de base municipal también, porque el municipio en tanto que institución está homologada, existe y está fuertemente arraigada en todos los territorios vascos; UDALBILTZA, por tanto, es testimonio de la territorialidad de Euskal Herria, realidad natural, nacional, cultural y lingüística evidente, aunque sin embargo, políticamente dividida en tres comunidades sitas en dos Estados, y social y económicamente desequilibrada y escasamente compensada.

"Institución democrática y plenamente legítima, pues los alcaldes y concejales que formamos parte de UDALBILTZA hemos sido obviamente elegidos en las urnas y disponemos de total legitimidad para representar a nuestros ciudadanos y colaborar y desarrollar entre nosotros proyectos de diversa índole teniendo a Euskal Herria como razón de ser.

"Institución moderna porque en una Europa cada vez más cercana y abierta en su interior y donde las comunidades naturales y los ciudadanos tienden a desarrollarse por encima de fronteras artificiales, los vascos también tenemos derecho a desarrollarnos como Pueblo.

Una Institución, en suma, cuyo gran objetivo es contribuir y facilitar desde la base municipal a que los Vascos de todos los territorios de Euskal Herria se conozcan, se relacionen, tomen contacto y desarrollen libremente las iniciativas y proyectos que entiendan como positivas y oportunas para su bienestar y para su desarrollo como Pueblo. Y todo ello, teniendo y asumiendo varios principios de base fundamentales, entre los cuales destaca uno y que aprobamos en nuestra Asamblea constituyente: "impulsar la construcción nacional de Euskal Herria, entendida como proceso dinámico y democrático y sustentado en la libre participación y decisión de todos los ciudadanos vascos". Idea que como es evidente exige la defensa de los derechos fundamentales de todas las personas y la denuncia activa de cualquier violación de los derechos humanos.

Con todos estos objetivos, nos reunimos primero en Iruñea el 6 de febrero de 1999, y después en el Palacio Euskalduna en Bilbao el 18 de septiembre de ese mismo año para dar cuerpo y vida a la Institución. Todos los electos municipales de Euskal Herria fueron invitados, en una convocatoria abierta y plural.

Desde sus inicios, UDALBILTZA tuvo que soportar numerosos ataques e innumerables manipulaciones por parte de algunas fuerzas políticas y de algunos medios de comunicación, tanto españoles como franceses. Una y otra vez trataron de hacer fracasar a UDALBILTZA y le atribuyeron características y posiciones que no respondían a la verdad, ni a lo que en sucesivos comunicados y posicionamientos se señalaba. Fueron los mismos que, durante el período de alto el fuego, se dedicaron también a obstaculizar el proceso y no aportaron activos de distensión, como, por ejemplo, el acercamiento de los presos a Euskal Herria, y en cuya provocación cayó posteriormente de manera incomprensible la propia ETA.

Por esto mismo, tal como lo dijimos en el Aberri Eguna del 2001, quiero recordar los principios fundamentales de UDALBILTZA:

1.- Compromiso inequívoco con los principios humanitarios y con la defensa de los derechos y libertades de la persona.

El derecho a la vida y la dignidad de la persona constituyen el fundamento central de nuestra manera de interpretar la realidad, la política, la sociedad y nuestras aspiraciones o proyectos estratégicos.

Por solidaridad y por la defensa de esa dignidad de la que somos sujetos todas las personas sin excepción, estamos en nuestros pueblos y barrios al lado de todas las víctimas y de las personas amenazadas por el sin sentido de ETA. Somos electos municipales y queremos estar especialmente aliado de todos los concejales amenazados y de sus familias.

2.- La construcción social y nacional vasca se ha de sustentar en la utilización de vías democráticas, en la libertad y en la voluntad y decisión de la ciudadanía, rechazando el uso de la violencia, y respetando y haciendo respetar en todo momento y sin excepción alguna los derechos humanos de todas las personas, incluidas las privadas de libertad. Violencia y construcción nacional son incompatibles. Medios y fines están unidos por un mismo eje: la acción política exclusivamente democrática.

La violencia de ETA, además de ser ética y moralmente execrable y destrozar la convivencia, contribuye objetiva y eficazmente a favorecer la estrategia de quienes tienen por objetivo y misión histórica obstaculizar e impedir a los nacionalistas vascos desarrollar libremente un proyecto de país dueño de su destino.

3.- Las ciudadanas y ciudadanos vascos constituyen el sujeto de la nación vasca. El ejercicio libre y democrático de voluntad ciudadana no admite ni la imposición de marcos inamovibles, ni proyectos impuestos por la fuerza.

Somos, además del pueblo más antiguo de Europa, que habla una lengua, el euskera, que constituye el único testimonio vivo de la prehistoria europea, un país ubicado entre dos Estados que quiere superar las consecuencias de la negación sistemática de su identidad nacional, consecuencias que han provocado una realidad política y

cultural desarticulada y una evolución demográfica y económica, asimétrica y dispar.

4.- Desde el convencimiento de que el aprecio a la libertad hace fuerte a un pueblo, desterrando definitivamente de entre nosotros la violencia, la intimidación individual y colectiva, la paz es nuestra prioridad y la construcción nacional y social nuestro proyecto legítimo.

Tenemos ilusión y capacidad de trabajo. Creemos en los hombres y mujeres de nuestro pueblo. El que Euskadi-Euskal Herria sea protagonista de su presente y dueña de su futuro depende de todos nosotros.

A lo largo de la Historia, el Pueblo Vasco ha configurado, desde el Aturri (Adour) hasta el Ebro, una Euskal Herria de características territoriales y socioculturales comunes y diversas. Somos casi tres millones de vascos, distribuidos por los siete territorios históricos, los Ique conformamos la Euskal Herria actual.

Euskal Herria está ubicada entre dos Estado que le niegan su identidad como Pueblo y, hoy, los vascos no disfrutamos de ninguna institución común. La Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra han recuperado importantes cortas de autogobierno, pero los vascos del Norte ni siquiera disponen de un Departamento propio. La inexistencia de una institución jurídico-administrativa común impide el desarrollo armónico de nuestra cultura, de nuestra identidad y de nuestra evolución económica y social.

Euskal Herria tiene en la actualidad 2.906.000 habitantes, distribuidos en los 20.845 km² que se extienden entre el Aturri y el Ebro. Basta con seguir los pasos de la demografía vasca de los últimos 150 años par apreciar los movimientos económicos y sociales que se han producido en el conjunto de Euskal Herria y en cada uno de sus territorios. Entonces, en 1851, Euskal Herria contaba con 874.000 habitantes. De ellos la mitad, 415.000, vivían en los tres territorios que hoy conforman la Comunidad Autónoma Vasca; 297.000 habitaban en Nafarroa Garaia y las restantes 162.000 personas en Iparralde.

Ahora, 150 años después, Euskal Herria está poblada por 2.906.000 hombres y mujeres, es decir dos millones más que en 1851. La Comunidad Autónoma Vasca ha aumentado su población en un millón y medio de personas, Nafarroa Garaia en 240.000 e Iparralde en 100.000.

Euskal Herria, que era un pueblo de emigrantes en el siglo XIX, con destino preferente a las Américas, pasó a ser un País de inmigración en el siglo XX, sobre todo en el periodo 1950-1975, siendo los principales receptores los territorios de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba. El fuerte desarrollo industrial de Bizkaia y Gipuzkoa, al que más tarde se incorporan Araba y Nafarroa Garaia, produce un extraordinario crecimiento demográfico en Hegoalde, a través de la afluencia masiva de inmigrantes atraídos por el mercado de trabajo. La revolución industrial y los correspondientes movimientos demográficos transforman la fisonomía social del país, generando una sociedad vasca abierta, plural y multicultural.

Pero los fenómenos de emigración-emigración producen movimientos asimétricos en Hegoalde e Iparralde. Mientras que los territorios de Hegoalde eran lugar de destino de muchos inmigrantes, los jóvenes de Iparralde emigraban a París y otros centros industrializados.

La evolución demográfica ha sido desigual en los diferentes territorios. El ejemplo más ilustrativo constituyen los de Nafarroa Beherea y Zuberoa, que pierden población desde hace 150 años. Nafarroa Beherea tiene 20.000 personas menos que en 1851 y Zuberoa ha perdido 9.000 en ese mismo periodo, lo que pone en cuestión su propia capacidad de supervivencia.

En la actualidad, el 74% de la población vasca vive en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. El 18% en Nafarroa Garaia y el 8% en Iparralde.

Los escasos datos de la época nos dan una idea general de la composición lingüística de la sociedad vasca en los años 1866-1868. Antes de la primera revolución industrial y demográfica de finales del siglo XIX, de los 900.000 habitantes de Euskal Herria, unos 470.000 hablaban en euskera, cinco de cada diez habitantes. La mayoría de los vascoparlantes se concentraban en Gipuzkoa, Bizkaia e Iparralde.

Hoy día, de los 2.900.000 ciudadanos vascos, 650.000 conocen bien el euskera y otros 420.000 tienen un conocimiento pasivo del mismo, según estimaciones realizadas a partir de la encuesta sociolingüística de 1996. Por lo tanto, ahora es mayor el número de vascoparlantes, y mucho mayor si se incluye a los que tienen un conocimiento pasivo del euskera. Pero ha bajado notoriamente el porcentaje de los mismos sobre el conjunto de la población y, en consecuencia, es menor su presencia social cuantitativa.

En La Comunidad Autónoma Vasca el euskera se está recuperando de forma notable y sin interrupciones. También en la Comunidad Foral de Navarra, aunque de forma más lenta y moderada. En cambio, en Iparralde se está produciendo un retroceso continuado de nuestra lengua.

En la Comunidad Autónoma Vasca crece de manera constante el número de jóvenes bilingües. Igualmente, aumenta entre los jóvenes el conocimiento del euskera en la Comunidad Foral de Navarra, si bien de manera menos palpable e intensa. Sin embargo, en Iparralde se constata una pérdida continuada del conocimiento del euskera entre los jóvenes.

La economía vasca ha alcanzado la convergencia con la europea en los umbrales del año 2000. El dinamismo económico de los años noventa ha hecho que PIB per capita de Euskal Herria alcance el valor promedio de la Unión Europea.

Pero la evolución histórica de la economía vasca ha sido desigual entre los territorios y, por lo tanto, la estructura productiva también resulta diferenciada de una zona a otra de Euskal Herria.

El peso del sector primario, principalmente la agricultura, es superior en la Comunidad Foral de Nafarroa y en Iparralde con respecto a la Comunidad Autónoma Vasca. En cambio, la presencia del sector industrial es más importante en Hegoalde. No así en Iparralde, donde la industria tiene un peso mucho más reducido; la mitad de la media del conjunto de Euskal Herria.

La economía de Iparralde está mucho más terciarizada, con una importante influencia del turismo y del comercio. Los servicios suponen las dos terceras partes de su actividad económica. La tasa de actividad, medida como el número de ocupados de la población

total, es todavía inferior en Euskal Herria en relación con los países más dinámicos y avanzados.

Si bien la tasa de actividad masculina se acerca a los parámetros de los países de nuestro entorno, la participación de las mujeres en el mundo laboral remunerado es todavía insuficiente. La actividad ocupacional de los hombres es superior en Hegoalde en relación con Iparralde. Sin embargo, en este último territorio, la tasa de actividad femenina es más elevada.

Así como las fronteras estatales han sido en el pasado la causa del desarrollo asimétrico entre Hegoalde e Iparralde, su desaparición ofrece una oportunidad de colaboración entre los agentes de los diferentes territorios.

Estos son, en resumen, las características principales de la actual Euskal Herria.

A un año de la celebración de las elecciones municipales en cuatro de los territorios vascos, como electos agrupados en Udalbiltza, deseamos manifestar y reiterar:

Que algunos territorios vascos y, dentro de ellos, elementos claves de nuestra identidad colectiva, como el euskara, están sufriendo desde la desidia hasta la persecución institucional. Ni podemos, ni lo vamos a consentir. Responderemos democrática, solidaria y consecuentemente. Es obligación de todos, de Udalbiltza, de los electos vascos y también de otros ámbitos institucionales como las Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco.

Dicen, y es verdad, que somos uno de los pueblos más solidarios en muchos campos: en donaciones de órganos, en ayuda a países necesitados, en programas de cooperación al desarrollo... y sin embargo, por decisiones políticas, se nos quiere impedir la relación, solidaridad y corresponsabilidad entre vascos. Se quiere impedir nuestra existencia y subsistencia como pueblo.

Podemos y debemos colaborar con programas y poblaciones en la India, en África o en Centroamérica, pero no podemos hacerlo en Zuberoa, en Ezkerraldea, en Bidasoa, en Treviño o en Nafarroa. ¿Por qué? ¿No formamos parte del mismo pueblo?

¿ Qué otras consecuencias o efectos, que no sean positivos para el conjunto de la ciudadanía vasca, se derivarían de ámbitos de cooperación reales entre territorios y municipios vascos, en materia de infraestructuras, de ordenación del territorio, medio ambiente, educación, promoción económica e industrial o de la política lingüística y cultural?

Los recursos económicos, siendo necesarios, serán secundarios SI no mostramos y demostramos decisión y compromiso. Situados en los inicios del Siglo XXI y en el contexto europeo, nuestra apuesta por los principios democráticos constituye un planteamiento estratégico y definitivo.

Los actuales marcos jurídico-políticos español y francés están aparentemente blindados ante los cambios que pudiera plantear el reconocimiento efectivo de la plurinacionalidad. Nuestro objetivo es claro:

Remover los obstáculos y abrir puertas en dichos ordenamientos a través de la profundización y del desbordamiento democrático, mediante proyectos viables y concretos de transición hacia un nuevo marco jurídico-político, con el apoyo mayoritario de la ciudadanía.

Aquí y ahora, cualquier proceso o proyecto de institucionalización que se plantee para el Pueblo vasco debe estar presidido por principios exclusivamente democráticos. La imposición de marcos inamovibles o procesos de adscripción forzosa resultan radicalmente incompatibles con la estrategia que pretendemos impulsar.

Se acabó el tiempo de la imposición. En este inicio del siglo XXI siendo, por una parte, la adhesión libre y democrática, y el deseo de la población de nuevas y atrevidas estructuras políticas. Respetando y partiendo de lo que somos y hemos conseguido hasta ahora. Los pueblos y las sociedades han evolucionado. Nosotros también. Europa también.

La construcción de Euskal Herria y la violencia son incompatibles. Los medios como los objetivos tienen que tener la misma base: acciones democráticas y sólo democráticas. El que utiliza el estandarte de la muerte, el que asesina a su contrario político, el que desprecia los derechos de los ciudadanos, no respeta la vida, no respeta los derechos de los pueblos. Euskal Herria no necesita de representantes impuestos por la fuerza.

Es urgente y necesario crear posibles condiciones para desarrollar un verdadero proceso, basado en soluciones políticas y democráticas.

L@s ciudadan@s vas@s tienen, tenemos derecho a conseguir la paz y la normalización política. Hay que dejar atrás las estrategias que fallaron en el pasado.

Muchas gracias.

En Gasteiz, el 12 de junio de 2002

MANIFIESTO DE ELECTOS EN DEFENSA DE LA PLURALIDAD Y ANTE EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE PARTIDOS POLÍTICOS

4 de julio de 2002

Nosotros, mujeres y hombres electos comprometidos de un modo inequívoco con la defensa del derecho a la vida y demás derechos fundamentales y con el respeto a la pluralidad de nuestra sociedad, conscientes de nuestro nivel de representación y de la voluntad de los ciudadanos que nos eligieron libremente, exponemos las siguientes consideraciones ante el Proyecto de Ley Orgánica de Partidos Políticos que se pretende aprobar próximamente en las Cortes Generales de Madrid:

1 - Este Proyecto de Ley ataca directamente a la libertad ideológica, al poner límites a la defensa y difusión de proyectos políticos. Esta iniciativa legal supone una agresión sin precedentes al pluralismo político que constituye el núcleo mismo del sistema democrático, en la medida en que permite ilegalizar un partido político por el contenido de su proyecto.

2 - El núcleo del mecanismo previsto en el Proyecto de Ley se articula como un atajo para declarar la ilegalidad de una asociación política tomando como base los delitos cometidos por algunos de sus miembros. Mediante este mecanismo se viene a defraudar el cuadro de garantías que rigen el ordenamiento jurídico-penal, saltándose el principio de que son los individuos los que delinquen y no los partidos políticos.

3 - Estamos, pues, ante otra vuelta de tuerca contra el sistema de libertades públicas y un nuevo intento de creación de una legislación punitiva dirigida no a la ciudadanía sino al discrepante político, que es la peor de las fórmulas para resolver los problemas de la sociedad.

4 - No aceptamos que la crispación social y desesperación que la violencia de ETA provoca, permita la aprobación de un proyecto de ley que no va a contribuir a lograr la paz y normalizar la vida política de nuestro pueblo. Antes al contrario, reforzará el argumento de quienes afirman la imposibilidad de defender, en el seno de un sistema democrático cada vez más débil y condicionado, todas las reivindicaciones políticas. Reforzará, además, la posición de los que

siguen sin apostar por la utilización exclusiva de las vías políticas, polarizará a la sociedad, intensificará el enfrentamiento y sembrará el germen de la fractura social.

5 - Este Proyecto de Ley, como parte de una estrategia de más calado y alcance, no tiene como principal misión perseguir las conductas delictivas individuales o grupales, sino que, deliberadamente, pretende dejar sin representación a una parte importante de nuestra sociedad y busca la desestabilización política de nuestro pueblo.

Consiguientemente, como representantes de la voluntad mayoritaria de nuestra sociedad, instamos a los promotores del Proyecto de Ley a:

a) En la medida en que éste se define y decide en un ámbito representativo de la voluntad de la sociedad española pero afecta directamente a la convivencia de nuestro pueblo, que respeten la voluntad de la mayoría de nuestra sociedad, articulada institucional, política y socialmente. En consecuencia, les exigimos que retiren de modo inmediato el Proyecto de Ley Orgánica de Partidos Políticos.

b) Que impulsen el compromiso por la construcción de una sociedad plural e integrada, basada en la firme defensa de los Derechos Humanos, dejando de lado dinámicas aislacionistas que pretenden la ilegalización de ideas y desestabilizan gravemente nuestro pueblo.

c) Que participen del compromiso de perseguir todos los delitos desde los instrumentos que ofrece el Estado de Derecho, respetando escrupulosamente el principio de separación de poderes, y que apuesten decididamente por el diálogo sin exclusiones como instrumento incompatible con la intolerancia y como medio idóneo para la resolución del conflicto de normalización política y de convivencia que nos atenaza a todos.

En Euskal Herria, a 4 de julio de 2002

MANIFIESTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL TERCER ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN

18 de septiembre de 2002

NO NOS RESIGNAMOS AL ENFRENTAMIENTO NI AL ALARGAMIENTO DEL SUFRIMIENTO - LOS VASCOS TENEMOS DERECHO A LA PAZ Y A LA NORMALIZACION POLITICA

Hoy, conmemoramos el tercer aniversario de la creación de UDALBILTZA, el 18 de septiembre de 1999 en el Euskalduna Jauregia de Bilbao. Y hoy, como ayer, el Consejo de Dirección de UDALBILTZA (EAJ-PNV/EA) viene a reafirmarse en nuestros principios y en el trabajo que desarrollamos al objeto de "impulsar la construcción nacional de Euskal Herria, entendida como proceso dinámico y democrático y sustentado en la libre participación y decisión de todos los ciudadanos vascos". Somos electos municipales de los siete territorios vascos que, desde nuestro compromiso inequívoco con los principios humanitarios y con la defensa de los derechos y libertades de la persona, creemos en la existencia de un Pueblo con historia y voluntad propias, con realidades culturales, territoriales, lingüísticas y sociales compartidas y complementarias.

Nos reconocemos dentro de esa realidad y buscamos desde el conocimiento, respeto mutuo y libre adhesión de personas y territorios, la configuración de una Comunidad Política cada vez más relacionada, más solidaria, menos dependiente, más dueña de su futuro.

Euskadi-Euskal Herria, anhelando una plena capacidad para determinar con libertad y responsabilidad su propio futuro en Europa, es un Pueblo moderno, abierto y con unos estándares de vida por encima de la media comunitaria. Sin embargo, la persistencia de la violencia y diversas decisiones adoptadas al margen de la voluntad y el sentir de la sociedad vasca, están contribuyendo a un gravísimo deterioro de su convivencia y de su estabilidad política.

A ETA, reiteramos una vez más nuestra exigencia firme y clara: que deje de matar y deje a Pueblo Vasco decidir su futuro. La construcción social y nacional vasca se ha de sustentar en la utilización de vías democráticas, en la libertad y en la voluntad y

decisión de la ciudadanía, rechazando el uso de la violencia, y respetando y haciendo respetar en todo momento y sin excepción alguna los derechos humanos de todas las personas, incluidas las privadas de libertad.

Al Gobierno español, a los partidos políticos impulsores de estas medidas y al estamento judicial, que sus actuaciones están provocando un grave y escandaloso deterioro de la democracia y del pluralismo político, pues están atacando directamente a las libertades básicas de un sistema democrático, como la libertad ideológica, de manifestación, de expresión y de asociación. Denunciamos la falta de separación de poderes y el fraude que se está produciendo al cuadro de garantías que rige el ordenamiento jurídico-penal de cualquier democracia fuerte, sana y consolidada.

La Ley de Partidos supone una nueva vuelta de tuerca contra el sistema de libertades públicas y un nuevo intento de creación de una legislación punitiva dirigida no a la ciudadanía sino al discrepante político. Por su lado, las actuaciones judiciales, sospechosamente corregidas y ampliadas de manera continua y con una aparente juridicidad, suponen un flagrante deterioro de las libertades básicas, no respetan a las Instituciones Democráticas como Parlamentos, Juntas Generales y Ayuntamientos y suponen una conculcación de derechos individuales fundamentales.

Todo esto nos lleva a denunciar que vivimos un grave deterioro del sistema democrático y un estado de excepción solapado. Esta situación no va a contribuir a lograr la paz y a normalizar la vida política de nuestro Pueblo. Son estrategias que buscan la confrontación y en el enfrentamiento en la sociedad vasca; son estrategias destinadas a un burdo electoralismo con fines perversos; son estrategias de la desesperanza, del alargamiento del sufrimiento y del derrotismo más absoluto.

Urge crear las condiciones políticas y sociales para promover y desarrollar un auténtico proceso de Paz y una solución política democrática. Aunque la situación presente no invite al optimismo queremos, como electos vascos, manifestar a nuestro pueblo que no nos resignamos al fatalismo y que no nos enfrentamos a una empresa imposible.

Por lo tanto, ni abatimiento ni desistimiento. Las ciudadanas y ciudadanos vascos tienen derecho, tenemos derecho, a la Paz y a la normalización política. Tenemos que descartar definitivamente estrategias del pasado ya fracasadas que surgen y toman cuerpo nuevamente. Estrategias de aislamiento político y social que nos llevan a situaciones predemocráticas de ilegalizaciones políticas, la violencia constante y las acciones y reacciones que suponen vulneraciones de derechos, la tortura, el inmovilismo estratégico en definitiva.

Un proceso político y de paz como el que exige la sociedad vasca precisa de la participación de todos, es algo que debemos a los que nos precedieron, a los que no están entre nosotros, se lo debemos a todos los vascos, conscientes de contribuir a la mejor inversión que necesita nuestro Pueblo.

En Euskal Herria, a 18 de septiembre de 2002